Barranquilla, mayo 20 de 2026.

Doctor
JAIME PARRA LOPEZ
Subsecretaria de Turismo
Secretaría de Desarrollo Económico.

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE ABRIL AL 18 DE MAYO DE 2026.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión adelantada del periodo comprendido entre el 19 de abril al 18 de mayo de 2026, según contrato de prestación de servicios No. 202600669.

Objeto: Prestación de servicios profesionales para la ejecución de actividades de asesoría en actividades operativas y/o de gestión administrativa de la secretaría de desarrollo económico del departamento del Atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.

Obligación contractual	**Producto**
1. Prestar asesoría a la Subsecretaría de Turismo en lo relacionado con la gestión administrativa de proyectos y la promoción del Departamento como destino turístico.	- El día 20 de abril de 2026 participé en reunión virtual del grupo de infraestructura de turismo, en la cual se abordaron temas relacionados con el proyecto de construcción del sendero Pueblo Viejo en el caserío de Luriza, municipio de Usiacurí; el muelle y circuito acuático La Peña–Aguada de Pablo–Rotinet; el guion turístico; el sello de verificación turístico; los senderos con vocación; el proyecto de adecuaciones; y el proceso de recertificación Bandera Azul. Asimismo, durante la jornada se establecieron fechas para visitas técnicas y se definieron compromisos individuales, con el fin de fortalecer la planificación y ejecución de las actividades programadas por el equipo de infraestructura turística. (FOTO 1)

2. Coordinar, en conjunto con los funcionarios de la subsecretaría de turismo, la formulación de Proyectos de cofinanciación apoyados técnicamente para promover el mercadeo nacional e internacional del Departamento con enfoque diferencial y sostenible.	- El día 27 de abril de 2026 participé en reunión del equipo de infraestructura turística, desarrollada de manera previa a la entrega del proyecto Tocagua al jefe Jaime Alfaro. Durante la jornada, se coordinaron aspectos puntuales y logísticos relacionados con la entrega formal del proyecto, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo del proceso y el cumplimiento de los requerimientos establecidos. (FOTO 2)
3. Asistir a las reuniones, convocatorias o eventos a las que fuere designado por parte de la Subsecretaría de Turismo, y rendir los informes que le sean solicitados.	- El día 4 de mayo de 2026 participé en reunión con los secretarios de Planeación de los municipios de Repelón y Sabanalarga, en la cual se abordaron temas relacionados con el Embalse del Guájaro. Durante la jornada, se realizó articulación institucional orientada al análisis y coordinación de acciones para el fortalecimiento y proyección de este importante atractivo turístico y ambiental del departamento del Atlántico. (FOTO 3)
4. Presentación de los informes, reportes necesarios, así como los requeridos por el Subsecretario de turismo	El día 6 de mayo de 2026 di cumplimiento a una de las tareas asignadas en la reunión del equipo de infraestructura turística realizada el día 20 de abril. En el marco de esta actividad, me dirigí junto al contratista Germán Torregrosa a la Secretaría de Planeación del municipio de Luruaco, con el propósito de solicitar la documentación requerida para el desarrollo y seguimiento de los procesos relacionados con los proyectos turísticos adelantados por la Subsecretaría de Turismo. (FOTO 4)

5. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios	- El día 6 de mayo de 2026 elaboré un informe asignado en reunión virtual del equipo de infraestructura turística, con el propósito de consolidar información requerida para su inclusión en el informe final relacionado con el sello de marca. Esta actividad permitió aportar insumos técnicos y documentales orientados al fortalecimiento de los procesos de promoción y posicionamiento turístico del departamento. – El día 14 de mayo de 2026 participé en reunión del equipo de infraestructura turística, en la cual se abordaron temas relacionados con el proyecto San Juan de Tocagua. Durante la jornada, se establecieron nuevos compromisos y tareas para cada uno de los integrantes del equipo, con el fin de fortalecer la planificación y el cumplimiento de las actividades programadas en el marco del proyecto. (FOTO5)

Atentamente,



FERNANDO CARBONELL PACHECO
C.C. No. 1.043.013.636 de Sabanalarga

ANEXOS

FOTO 1

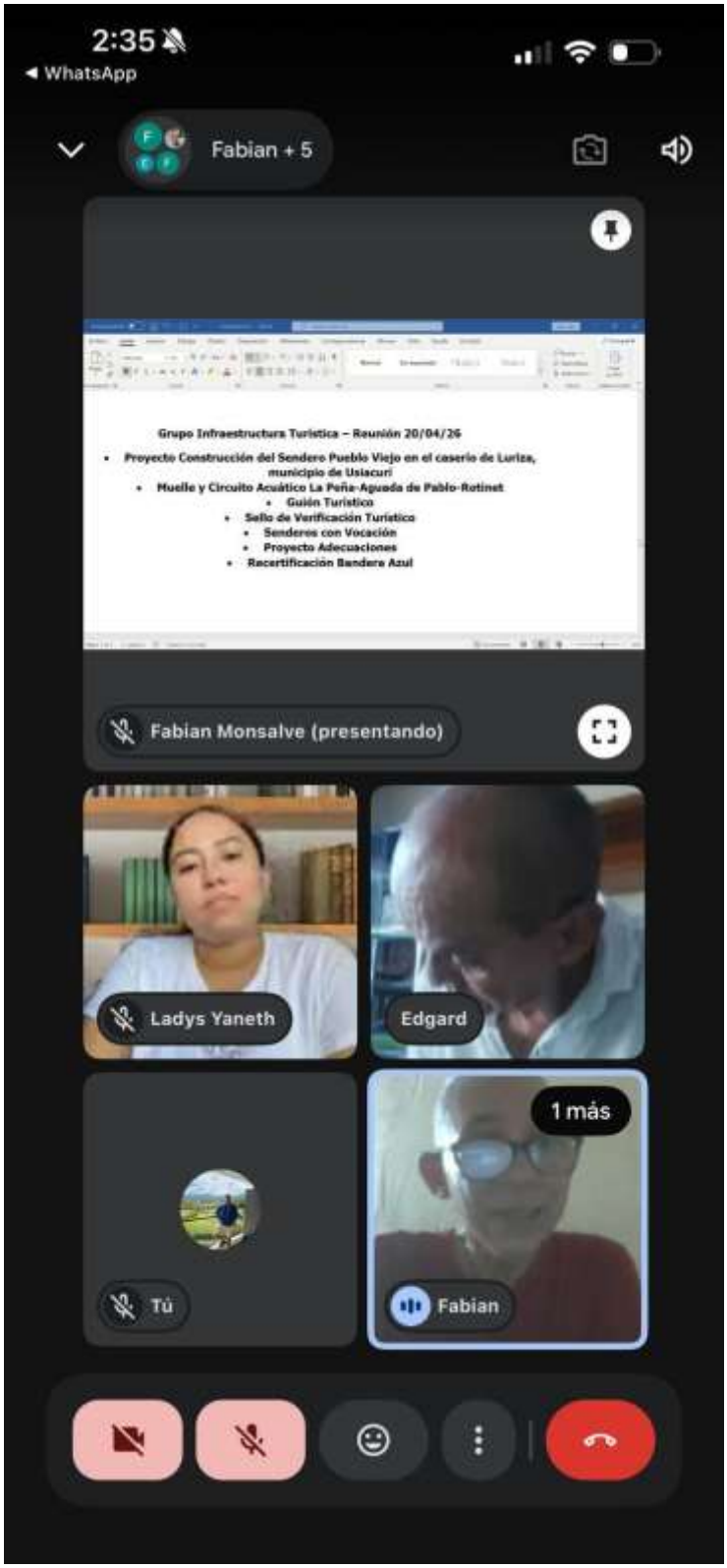


FOTO 2

FOTO 3




6:09
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
00:29
Marcos Sec Turismo
Edgard Alonso
Ing Junior Massa
Sec Turismo
German Torregrosa
Contratista
~Ladys Oliveros💕
Tú

FOTO 4



FOTO 5

ANÁLISIS DE 5 ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

ARTICULO 1: "Somos de marca". Turismo y marca UNESCO en el Patrimonio Cultural Inmaterial.

En la actualidad, el turismo se ha convertido en uno de los sectores más competitivos a nivel global, lo que ha llevado a los destinos a desarrollar estrategias capaces de diferenciarlos y posicionarlos frente a otros territorios. En este contexto, el sello de marca surge como una herramienta estratégica que no solo permite fortalecer la identidad de un destino turístico, sino también generar confianza, reconocimiento y valor diferencial en la percepción de los visitantes.

De acuerdo con **Jiménez de Madariaga y Seño Asencio (2019),** la marca turística representa un mecanismo de construcción simbólica mediante el cual los territorios proyectan una imagen específica asociada a atributos culturales, históricos y patrimoniales. En este sentido, los autores sostienen que las certificaciones y sellos internacionales, especialmente aquellos vinculados a la UNESCO, funcionan como elementos de legitimación y posicionamiento turístico dentro del mercado global.

Asimismo, **Jiménez de Madariaga y Seño Asencio (2019)** plantean que la marca UNESCO se ha

